

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18574 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm.10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 378/2015-A.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Compatress, S.L. CIF B63538680.

Fecha del Auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa de fecha 15 de mayo de 2015.

Barcelona, 20 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150025790-1